

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Diputados listos para reformas secundarias pendientes: González Morfín
* Dirá la Corte última palabra sobre coaliciones: Aureoles
* Reforma energética evitará corrupción: Beltrones
* Legisladores panistas priorizan consolidación de reforma política
* Modificaciones a ley general de partidos estarán respaldadas por los legisladores
* Diputados federales piden prevenir agresiones contra periodistas
* Destaca diputada importancia de combatir desnutrición en escuelas
* Debe considerar ley energética viabilidad financiera para renovables
* Piden a la SEP información sobre reexpedición de carrera magisterial

**22 de junio de 2014**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 22-06-2014**

**HORA: 10:55**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Diputados listos para reformas secundarias pendientes: González Morfín**

El legislador del PAN, **José González Morfín**, aseguró que los diputados están listos para realizar otros periodos extraordinarios y abordar las leyes secundarias pendientes, como la energética y la de telecomunicaciones.

En un comunicado, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados destacó que en San Lázaro se cumplió con la responsabilidad de agotar todos los temas de la agenda en el segundo periodo extraordinario que se realizó el pasado jueves 19 de junio.

"Quienes formamos parte de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados trabajamos por generar los espacios para el debate y el intercambio de puntos de vista apegados a los principios de pluralidad y tolerancia", afirmó.

Dijo que bajo esas premisas se mantendrá el trabajo en el o los periodos extraordinarios que se logren acordar en las siguientes semanas, "pues estamos convencidos de que en el cumplimiento de esta tarea todos debemos aportar".

González Morfín reiteró la disposición de los integrantes de la Mesa Directiva de San Lázaro para escuchar y atender las propuestas de los legisladores, con el objetivo de mejorar el trabajo parlamentario y cumplir con la normatividad que rige el desempeño.

Destacó que como nunca antes en la Cámara, en esta 62 Legislatura avanzó de acuerdo a lo programado y conforme a los acuerdos logrados en el Congreso de la Unión, pero reconoció que para alcanzar las metas planteadas con los acuerdos pactados, se debe actuar bajo los principios de respeto y cumplimiento de la legalidad.

"En la Cámara de Diputados abordamos todos los temas que se agendaron para este segundo periodo extraordinario de sesiones. Por difíciles y controvertidos que pudieron haber sido los temas, en San Lázaro hubo la participación de todos", apuntó.

Agregó que para ello se abrió el debate, se dio voz a quienes estaban a favor o en contra de los dictámenes a discusión y fue la mayoría que se manifestó en el número de votos lo que determinó el sentido de las reformas.

Aseguró que "en la Cámara de Diputados creemos en el intercambio de ideas, en el debate con argumentos y en la exposición de las razones. El pasado jueves se dio muestra de ello".

Asimismo, añadió que se pudo entrar a temas polémicos como el haber de retiro de los magistrados electorales, en donde se hicieron ajustes que la sociedad demandaba y los legisladores consideraron necesarios.

Finalmente, indicó que también se modificó el estatuto de Gobierno del Distrito Federal, a fin de armonizar las leyes locales con la reforma político-electoral; se aprobaron cambios al artículo 87 de la Ley General de Partidos Políticos, en el tema de coaliciones, y se hicieron ajustes a la Ley General en materia de Delitos Electorales.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 22-06-2014**

**HORA: 12:21**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Dirá la Corte última palabra sobre coaliciones: Aureoles**

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, **Silvano Aureoles**, advirtió que la Suprema Corte de Justicia y no un acuerdo político dirá la última palabra sobre la validez de la reforma a la Ley General de Partidos Políticos en materia de coaliciones electorales.

Diputados federales del PRI, PRD, PVEM, Movimiento Ciudadano, PT y Nueva Alianza suscribieron y presentaron ayer ante el Poder Judicial una acción de inconstitucionalidad para validar la reforma aprobada en sesión extraordinaria por la Cámara de Diputados, pero frenada por el Senado de la República.

Según Aureoles, “sería lamentable que por un acuerdo político en el Senado de la República se pasara por encima de la Constitución y se enviara a la congeladora una reforma que establecerá un mecanismo para distribuir equitativamente los votos obtenidos por las coaliciones electorales entre las fuerzas integrantes, en caso de que los ciudadanos marquen dos o más emblemas de los partidos aliados”.

De no avalarse dichos cambios, se aplicaría la ley vigente, que establece la hipótesis de que los votos cuenten para los candidatos, pero no para las instituciones políticas, a pesar de que en la boleta electoral se marquen dos emblemas de la coalición, detalló.

En un comunicado, el legislador michoacano acusó al PAN de impedir la reforma y llamó a evitar que un partido político imponga sus condiciones a través del chantaje y pase por encima de la Constitución Política.

Sostuvo que Acción Nacional intenta confundir un tema de carácter estrictamente económico, como es el otorgamiento de las prerrogativas, con el de una supuesta vida artificial a los partidos políticos.

“Pero no significa transferir votos de un partido grande a un partido pequeño, en absoluto, simplemente se trata de buscar equidad en la distribución de los votos que le sirven al partido para mantener su registro y para su representación en la cámaras del Congreso; es un asunto elemental de la democracia, pues las coaliciones son consustanciales a la democracia”, puntualizó.

Aureoles agregó que la limitación a las coaliciones no sucede ni siquiera en democracias más incipientes que la de México: eso es un retroceso, es una acción contraria al interés de la democracia, remarcó.

Precisó que la actual redacción del artículo 87 de la Ley General de Partidos Políticos contradice el espíritu y el alcance del texto constitucional, que en esa materia prevé el derecho a la igualdad y la libertad de asociación, así como los principios generales de carácter político constitucional, como la representación proporcional efectiva y la conformación democrática auténtica de los órganos de representación ciudadana.

“La libertad de asociación en materia política constituye un derecho público fundamental indispensable en todo régimen democrático, pues propicia el pluralismo político y la participación de la ciudadanía en la formación del gobierno y el control de su actuación”, remató el jefe de la bancada perredista en el Palacio de San Lázaro.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 22junio2014**

**HORA: 12:13**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Reforma energética evitará corrupción: Beltrones**

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **Manlio Fabio Beltrones,** advirtió que su grupo parlamentario establecerá garantías contra la corrupción en las leyes secundarias de la reforma energética.

Entre otros mecanismos orientados a ese propósito, el legislador sonorense enumeró las licitaciones públicas y la difusión de los ingresos derivados de los contratos y asignaciones en materia de hidrocarburos.

Beltrones sostuvo que uno de los hechos más indignantes para los ciudadanos es la corrupción, sobre todo en empresas públicas que, como Pemex, cumplen un papel estratégico para la nación.

Subrayó que los diputados federales del PRI participan por ello en la llamada Comisión Oceanografía y advirtió: “Las irregularidades detectadas en los contratos de Pemex están sujetas a investigación, con el fin de proponer medidas correctivas y exigir castigos ejemplares en los casos en que se comprueben faltas administrativas o, incluso, delitos”.

Indicó que la bancada del Revolucionario Institucional dará seguimiento a los compromisos asumidos por los directivos de Pemex, convencidos de que en esa empresa no puede haber ya prácticas de corrupción y tráfico de influencias que, con razón, indignan a la opinión pública.

“Estamos decididos a desterrar las prácticas de corrupción. Ese es el compromiso del grupo parlamentario del PRI y por eso participamos activamente en la comisión que revisa los contratos de Pemex y aseguraremos que las leyes reglamentarias de la reforma energética garanticen la transparencia y la rendición de cuentas en las empresas del Estado para preservar el patrimonio de los mexicanos”, puntualizó Beltrones.

En un comunicado, el líder parlamentario del tricolor señaló que el tema de la corrupción ha sido recurrente en las sesiones de consulta con motivo de la reforma energética, por lo cual se han considerado mecanismos como las licitaciones públicas y la difusión de los ingresos públicos derivados de los contratos y asignaciones en materia de hidrocarburos.

Recordó que el propio gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, explicó el mecanismo de operación del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo respecto a la administración y distribución de los ingresos derivados de las asignaciones y contratos, además de aclarar que los miembros del comité técnico de este fidecomiso público serán sujetos de responsabilidad en el ejercicio de sus funciones.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 22-06-2014**

**HORA: 13:17**

**NOTICIERO: Grupo Fórmula**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: 104.1 am**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Legisladores panistas priorizan consolidación de reforma política**

Los legisladores panistas de las cámaras de Diputados y de Senadores regresarán al debate energético cuando se consoliden la reforma político electoral en los estados del país, señaló **Luis Alberto Villarreal García**.

El coordinador de los diputados del PAN en la Cámara baja aseguró que "los panistas reanudarán en su momento el diálogo con las demás fuerzas políticas, una vez que todas las entidades que tienen elecciones en 2015 armonicen sus legislaciones locales a las reformas federales aprobadas por el Congreso".

Reiteró el llamado a los legisladores de las entidades donde aún es necesario actualizar la legislación electoral a los postulados de la reforma Político-Electoral, aprobada por el Congreso de la Unión.

El diputado federal por Guanajuato señaló que el PAN mantiene su disposición a consolidar la democracia y a detonar la economía del país.

Pero al mismo tiempo, dijo, también está pendiente consolidar la reforma electoral en el país, a fin de que el Instituto Nacional Electoral (INE) pueda garantizar transparencia, legalidad y certeza en los resultados de los comicios del año próximo.

Expuso que el PAN no es indiferente ante la situación que viven día a día las familias mexicanas, con un entorno adverso por algunas decisiones como la aplicación de una reforma fiscal, que impuso onerosas cargas a los medianos y pequeños contribuyentes.

"En su momento vamos a regresar a la mesa de las negociaciones de la reforma energética, a pesar de la serie de incumplimientos a la palabra por parte del PRI en materia Político-Electoral, pero lo hacemos porque tenemos las ideas y las propuestas para detonar más empleos y mayor bien común para los mexicanos", reiteró.

Subrayó que para la sociedad mexicana está claro que el PAN posee la experiencia e ideas para devolver la estabilidad y el crecimiento económico sin inflación, pero también para consolidar el sistema democrático mediante elecciones libres y confiables a nivel nacional y también en el ámbito local.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 22-06-2014**

**HORA: 12:03**

**NOTICIERO: Grupo Fórmula**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: 104.1 am**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Modificaciones a ley general de partidos estarán respaldadas por los legisladores**

**Víctor Carreón, conductor:** La diputada del Partido del Trabajo **Lilia Aguilar,** asegura que las modificaciones a la ley general de partidos estarán respaldadas por legisladores.

**Sara Pablo, reportera:** PT y Partido Verde en la Cámara de Diputados aseguraron que mienten quienes aseguran que con las modificaciones que se plantearon en materia de coaliciones se busca dar vida artificial a los partidos minoritarios.

La legisladora del Partido del Trabajo, **Lidia Aguilar,** explicó que el recurso de inconstitucionalidad que se repara para presentarlo ante la Suprema Corte con el fin de modificar la ley general de partidos estará respaldado por al menos 200 diputados y pidió un trato igualitario por parte de los ministros.

Dijo que si la ley permanece como está las coaliciones serán una mentira ya que el voto de los ciudadanos servirá para elegir a un candidato, pero no para las prerrogativas de los partidos.

**Lidia Aguilar, diputada del PT:** Que nos den un trato igualitario, que se acepte el procedimiento que lo vamos a presentar en tiempo y forma y que no haya digamos desidias, ni fobias en el análisis de esta controversia que nosotros estamos iniciando, ¿por qué? Porque nosotros la estamos iniciando con la participación de 200 diputados de diversos grupos parlamentario, de 6 grupos parlamentarios.

**Sara Pablo, reportera:** La diputada del Partido del Trabajo explicó que el artículo al que se oponen es el 87 de la ley general de partidos que consideran violenta el derecho de los ciudadanos de ejercer libremente el voto, la manera en que computa este para iguales y se elimina el libre derecho para los partidos.

Agregó además que este artículo contradice lo que determina la ley general de procedimientos electorales que establece que los votos sí valdrán para los partidos y no solamente para el candidato.

La diputada **Lilia Aguilar** insistió en que las fuerzas políticas tienen la libertad de asociación y los ciudadanos de decisión y el voto de ellos debe de ser respetado.

**Lidia Aguilar, diputada del PT:** Esto representa una inequidad en el tratamiento del cómputo de los votos de los ciudadanos, es decir sí tú como ciudadana decides votar por un candidato que postule el PRD y el PT y cruzas el logotipo de PRD y PT estás frente a mí que probablemente voy a votar solamente por el PAN en una situación de inequidad ¿por qué? Porque a mí me van a contabilizar mi voto para el candidato para el partido, pero a ti solamente te lo van a computar para el candidato, no te lo van a computar para los partidos.

**Sara Pablo, reportera:** Por su parte el coordinador del Partido Verde **Arturo Escobar** consideró que un sistema de partidos con dos fuerzas políticas como en Estados Unidos no puede funcionar en México donde la pluralidad política favorece la democracia.

Luego de la discusión que se generó en torno a la ley general de partidos el legislador explicó que torno a las coaliciones y las candidaturas comunes no están prohibidos, se reconocen plenamente en diversas leyes electorales y no atentan contra el régimen constitucional.

Agregó, que mienten quienes aseguran que el porcentaje que reciben de los votos les da vida artificial pues la competencia multipartidista permite que cuando dos partidos van en una coalición cada fuerza política reciba una parte proporcional del voto y no como pretende el PAN, que únicamente el voto sea para el candidato porque de lo contrario no sería de ningún interés para un partido formar una coalición.

El legislador estimó que sería un retroceso la vida político electoral que se pretenda en el caso de coaliciones, en el caso de voto únicamente sea para el candidato esto cuando el elector marque dos o más emblemas de los partidos.**/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 22-06-2014**

**HORA: 14:47**

**NOTICIERO: Uno Más Uno online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Uno Más Uno**

0

**Diputados federales piden prevenir agresiones contra periodistas**

Diputados federales exhortaron a las procuradurías General de la República (PGR) y locales a implementar estrategias para prevenir delitos y agresiones contra los periodistas.

La diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Yesenia Nolasco Ramírez**, precisó en un comunicado que lo anterior se realizó mediante un punto de acuerdo que se presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Nolasco Ramírez aseguró que en los últimos años la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) integró expedientes y emitió recomendaciones por agresiones o amenazas a informadores, y reportó una fuerte incidencia de ataques en su contra.

Refirió que en 2010 se creó la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión (FEADLE), la cual desde ese año da cuenta de 541 averiguaciones previas iniciadas.

La legisladora expuso que de acuerdo con el Comité para la Protección de Periodistas, de 2010 a la fecha ocurrieron 31 asesinatos de periodistas en México, una tercera parte de ellos se cometieron en Veracruz.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 22-06-2014**

**HORA: 15:45**

**NOTICIERO: Uno Más Uno online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Uno Más Uno**

0

**Destaca diputada importancia de combatir desnutrición en escuelas**

La diputada federal de Nueva Alianza (Panal), **Sonia Rincón**, destacó la importancia de combatir la desnutrición infantil, no sólo desde el ámbito de la salud, sino también como parte de los programas escolares.

“La desnutrición de los niños, niñas y adolescentes mexicanos debe ser considerada un problema de alta prioridad, que tiene que ser tomado en cuenta en el desarrollo de programas, no sólo de salud y nutrición, sino también de educación”, afirmó.

En un comunicado, urgió a examinar la capacidad productiva agropecuaria en México, la operación de sus sistemas de distribución, así como el impacto en los precios de los alimentos y en el acceso a la alimentación de la población en general.

Lo anterior, dijo, “para poder conocer la pertinencia de políticas encaminadas a garantizar el acceso a una alimentación suficiente y también sana”.

Aseguró que la desnutrición limita el potencial intelectual de la nación, lo que hace fundamental que este problema deba ser atendido en los primeros años de vida, o de lo contrario sus efectos pueden ser irreversibles.

Por ello, insistió, que la inversión en nutrición es una necesidad, no un lujo, ya que sin una nutrición adecuada, México no avanzará en educación.

La diputada participó en el Foro “Alimentación, Bienestar y Desarrollo Regional”, organizado por la Comisión Especial del Desarrollo Regional de la Cámara de Diputados.

Ahí dijo que la información técnica, política, administrativa y estadística obtenida en este encuentro sentará las bases adecuadas para impulsar acciones en materia legislativa destinadas a mejorar las condiciones en las regiones del país que resienten el flagelo de la pobreza, la pobreza extrema y el hambre.

La también secretaria de la Comisión Especial del Café reconoció que este Foro es un ejercicio que permite conocer los resultados de las evaluaciones sobre la efectividad de los programas sociales, a fin de poder tomar acciones encaminadas al bienestar y al desarrollo regional.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 22-06-2014**

**HORA: 17:14**

**NOTICIERO: Uno Más Uno online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Uno Más Uno**

0

**Debe considerar ley energética viabilidad financiera para renovables**

El diputado **Mario Sánchez Ruiz** señaló que la legislación secundaria en materia energética debe incluir la viabilidad financiera para desarrollar proyectos de energías sustentables.

El presidente de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados destacó que “la viabilidad financiera de los proyectos de energías renovables y cogeneración eficiente estará supeditada a varios factores”.

Entre ellos, citó “la nueva estructura del mercado eléctrico; las tarifas que se definan para el servicio público de transmisión y distribución, y los esquemas de incentivos fiscales o de mercado que se establezcan en leyes secundarias para este sector”.

En un comunicado, el legislador panista consideró que esos conceptos deberán estar regulados en la nueva Ley de la Industria Eléctrica, a fin de que se incluyan todas las opciones de generación, principalmente las energías limpias.

Resaltó la conveniencia de que “la meta establecida en la ley fuera indicativa o aspiracional, y que ésta mandate a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) definir objetivos anuales, con base en las prospectivas energéticas del país”.

Abundó que también será importante definir qué porcentaje de la meta de “energía limpia” es renovable y qué parte corresponde a otras tecnologías.

“La ley deberá regular e incentivar a los particulares para que desarrollen y operen las opciones más eficientes dentro del mercado, fomentar las inversiones y dar espacio a los mecanismos de mercado para adoptar las tecnologías más competitivas, sin contemplar mecanismos de comando y control tan rígidos para todos los actores”, opinó.

Afirmó que la legislación deberá precisar la competencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), únicamente para los asuntos relacionados con la contaminación ambiental y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

El diputado puntualizó que se requiere una ley que atienda el mandato de la reforma constitucional en materia energética, promueva la competitividad e implemente una política nacional para el desarrollo industrial sustentable.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 22junio2014**

**HORA: 14:02**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

0

**Piden a la SEP información sobre reexpedición de carrera magisterial**

**Rosario González, reportera:** La Comisión Permanente solicitó a la Secretaría de Educación Pública información sobre el costo de la reexpedición de los exámenes destinados a la prueba carrera magisterial, así como las medidas de seguridad establecidas para evitar el robo y la venta de exámenes.

Los legisladores argumentaron que el pasado 30 de mayo, la SEP denunció el robo de 131 exámenes de la última etapa del programa nacional de la carrera magisterial en el estado de Guerrero

Un día después los exámenes comenzaron a venderse en Chiapas, Veracruz, Tabasco y Yucatán con un costo entre los mil 200 y 20 mil pesos.

Los legisladores dijeron que más allá que se conozcan las averiguaciones conforme al proceso legal en curso, así como el costo de la reimpresión de los exámenes, llama la atención de los mecanismos de seguridad con que debe conducirse el proceso.

Dijeron que es de trascendental importancia conocer la planeación del operativo realizado este año y adoptar las medidas necesarias para evitar futuras contingencias y malas interpretaciones.

Conforme a la ley general de servicio profesional docente en 2015, la carrera magisterial se transformará en un nuevo programa de incentivos al desempeño docente por lo que es indispensable que desde su nacimiento cuente con mecanismos eficientes para su operación en condiciones de transparencia y con inobjetable rigor académico.

Los legisladores consideraron necesario conocer un reporte sobre este robo de la prueba magisterial en el marco de la reforma educativa en que se encuentra el país y que es importante darle una supervisión constante. **/jcp/m**